



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



MORENA CALIENTA aplanadora para aprobar REFORMA a Guardia Nacional

GILBERTO BENÍTEZ

Morena y sus partidos aliados en el Congreso se alistan para usar de nuevo la aplanadora y aprobar la **reforma constitucional que dejará a la Guardia Nacional (GN)** bajo el control de la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

La intención es que la adscripción militar de la corporación federal quede consumada antes de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador concluya su sexenio, el próximo 30 de septiembre**.

Razón más que suficiente para que líderes de las bancadas morenistas en las **cámaras de Diputados y Senadores** informaran que esta semana podrían votarse las modificaciones a la **Carta Magna en el pleno de San Lázaro**, para turnarlas a la **Cámara Alta**, donde ya esperan la minuta para procesarla en comisiones.

"Vamos a deliberar y, en su caso, a aprobar, en materia Constitucional, la reforma relativa a la Guardia Nacional", expresó **Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena**.

Por su parte, el **vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier Velasco**, adelantó que procesarán la minuta esta misma semana, una vez que llegue de la **Cámara de Diputados**.

"El jueves 19 de septiembre también esperamos que llegue de la **Cámara de Diputados la minuta sobre Guardia Nacional**. Nosotros esperamos que el **lunes 23 de septiembre se esté discutiendo en comisiones**", adelantó.

La reforma incluye modificaciones a **12 artículos constitucionales** para establecer que el personal de la corporación, creada hace cinco años por iniciativa de **López Obrador** será de origen militar, pero con formación policial.

De igual manera, le otorgará a la **GN** la facultad de investigar delitos, bajo la conducción del **Ministerio Público**, y se le facultará para ejecutar la **Estrategia**

Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con el **Ejecutivo**, la **Federación** contará la **GN** como una fuerza de seguridad pública, profesional, permanente, integrada por personal de **origen militar, con formación policial y dependiente de la Sedena**.

También se detalla que el presidente en turno nombrará, con la ratificación del **Senado**, a los coroneles y mandos.

De aprobarse la reforma, los integrantes de la **Guardia Nacional** contarán con prestaciones laborales como los integrantes del **Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada**.

Actualmente, hay más GN que policías en 21 estados del país.

La presencia mayoritaria de la corporación federal incluye a cinco de los seis estados más violentos del territorio nacional, de acuerdo con el registro oficial de homicidios dolosos.

Se trata de **Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Jalisco y Morelos**, donde se concentran unos **11 mil 656 policías locales, frente a 22 mil 624 elementos de la Guardia Nacional, es decir, casi el doble**.

De acuerdo con la **Sedena**, la corporación aporta el **50 por ciento de las acciones en la lucha contra crimen**.

Los últimos reportes presentados en **Palacio Nacional** revelan, por ejemplo, que **45 por ciento del fentanilo** ha sido asegurado por sus agentes y que se trata de una fuerza clave para los operativos de contención de migrantes que buscan llegar a la frontera con **Estados Unidos**.

También se informó que la corporación cuenta con 130 mil efectivos y casi 600 instalaciones.

En marzo de este año, al presentar sus **100 compromisos de campaña**, la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, anunció que buscará la consolidación de la **Guardia Nacional**, para que sus agentes puedan operar como primeros respondientes y para que se garantice su coordinación con las policías estatales.

